

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Riosucio, Caldas, 4 de septiembre de 2020.

El apoderado judicial de los interesados dentro de esta demanda, allega escrito solicitando el emplazamiento de la demandada, aportando guía de envío en el que acredita haber agotado el envío de la demanda a la última dirección aportada sin resultados positivos, pues como se desprende de dicha guía, fue devuelta al remitente por parte de la empresa de envíos SERVIENTREGA.

Pasa a despacho del señor Juez para decidir.

ISRAEL RODRIGUEZ GÓMEZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

IFN- 194
2019-00227-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, siete (07) de septiembre de dos mil
veinte (2020).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, el juzgado accede a la solicitud de emplazar a la señora MARIA NANCY VILLA LEDESMA, para lo cual procédase como lo manda el artículo 108 ibídem, aplicable por remisión del similar 293 y adicionado por el artículo 10 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.

El emplazamiento se surtirá remitiendo la comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas incluyendo las partes del proceso, su naturaleza y el juzgado que requiere a la señora MARIA NANCY VILLA LEDESMA. Dicha entidad publicará la información remitida y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días de publicada la información de dicho proceso.

Surtido el emplazamiento sin la comparecencia de la señora MARIA NANCY VILLA LEDESMA, se procederá a la designación de curador ad litem.

NOTIFÍQUESE


JHON JAIR ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL _____ DE _____ DE 2020
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretario